



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SECRETARIA GENERAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 3 de junio de 2026

OFICIO N° 00000694-2026-PRODUCE/SG

Señora

ANA ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República del Perú

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13986/2025-CR, Ley que modifica la Ley N° 28181, Ley de Transferencia de Puestos, establecimientos y/o servicios de mercados municipales, para precisar su alcance y articular su aplicación con el régimen de privatización de mercados.

Referencia : Oficio N° 1848-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Por el presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia a través del cual solicitan la opinión del Ministerio de la Producción respecto del Proyecto de Ley N° 13986/2025-CR, Ley que modifica la Ley N° 28181, Ley de Transferencia de Puestos, establecimientos y/o servicios de mercados municipales, para precisar su alcance y articular su aplicación con el régimen de privatización de mercados.

Al respecto, se remite el Informe N° 00000695-2026-PRODUCE/OGAJ, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica con lo cual se brinda atención a lo solicitado.

Sin otro en particular, sirva la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JORGE DAVID BOHORQUES LI
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 073T77T0

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.gob.pe/produce